

Empoderamiento de los Derechos Humanos

Nos capacitamos en marcos legales nacionales e internacionales que protegen nuestros derechos a una vida libre de violencia, fortalecemos la coordinación con otras y otros. Construimos redes para realizar intercambios de experiencias.

Una vida libre de violencia es nuestro derecho más importante, porque nos permite fortalecer nuestro liderazgo y nuestra dignidad como mujeres.

Las mujeres rurales, indígenas y campesinas organizadas y articuladas en redes regionales, ejercemos nuestros derechos y obligaciones en el cuidado, protección, recuperación y defensa de nuestros territorios, cuerpo y tierra para vivir en armonía con autonomía, contamos con una política de acceso a tierra y soberanía alimentaria y ejercemos influencia en los gobiernos y en instituciones estatales, de lo local a lo nacional, para su aprobación e implementación.

Nuestros objetivos de cambio Para 2026

- Las mujeres rurales, indígenas y campesinas hemos aumentado nuestra capacidad política y organizativa, de influenciar al Estado y los gobiernos (local y nacional) para la exigibilidad de nuestros derechos individuales y colectivos, defendemos nuestros territorios y los bienes naturales, de acuerdo al marco legal nacional e internacional de protección de derechos humanos, los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, DESCA y avanzamos en la construcción de nuestras propuestas de Buen Vivir y una vida libre de violencia, sin discriminación, racismo, sexismo, clasismo.
- En el 2026 la ASOMTEVI, mujeres rurales indígenas y campesinas fortalecemos nuestra capacidad de defensa de nuestro territorio cuerpo y Tierra, ejercemos nuestro derecho a una vida libre de violencia hacia las mujeres con autonomía y empoderamiento de los derechos.

